

Expediente: 3071/18
Carátula: FIGUEROA CASTRO MANUEL BENIGNO S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIGUEROA CASTRO, MANUEL BENIGNO-ACTOR/A
20121619416 - JORGE, ANTONIO JESUS-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3071/18



H102325498428

JUICIO: "FIGUEROA CASTRO MANUEL BENIGNO s/ QUIEBRA DECLARADA". EXPTE. 3071/18

PROVEIDO DE ESCRITO CONTESTO OFICIOS - POR: PARATIC, ARIEL JOSE RAMON -
07/05/2025 08:24

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Agréguese y téngase presente lo informado por el Banco Macro S.A. A conocimiento de Sindicatura. 3071/18 CC FDO. DRA. CECILIA CHELALA - SECRETARIA DE CONCURSOS Y QUIEBRAS (ART. 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=CHELALA Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27290604481

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.